

Fecha: 10/10/2018  
SALIDA  
N.º 356/2018

Fecha: 08 de octubre de 2018  
Ntra. Ref.: Sección de Planificación y Centros  
Negociado de Gestión y Estadística de Centros  
Asunto: ELECCIONES CONSEJOS ESCOLARES  
CURSO 2018/2019

Destinatario:  
**SRES. DIRECTORES DE  
CENTROS PUBLICOS DE  
EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA  
Y SECUNDARIA  
ZARAGOZA CAPITAL Y PROVINCIA**

En relación con los procedimientos de ELECCION DE LOS CONSEJOS ESCOLARES, este Servicio Provincial le recuerda lo que sigue:

1. **CENTROS QUE DEBEN CONSTITUIR LOS CONSEJOS ESCOLARES EN SU TOTALIDAD:**
  - Aquellos que, por ser de nueva creación, hayan iniciado su funcionamiento en el presente curso elegirán a los miembros de cada sector en su totalidad y con arreglo a su número de unidades.
2. **CENTROS QUE DEBEN RENOVAR PARCIALMENTE LOS CONSEJOS ESCOLARES:**
  - Aquellos que constituyeron o renovaron sus Consejos escolares en el curso 2016/2017 renovarán por mitades.
3. **NORMATIVA:**
  - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE del 4), de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
  - Real Decreto 82/1996, de 26 de enero (B.O.E. del 20 de febrero), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
  - Real Decreto 83/1996, de 26 de enero (B.O.E. de 21 de febrero), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
  - Orden de 28 de febrero de 1996 (B.O.E. de 5 de marzo), por la que se regula la elección de los Consejos Escolares y Órganos Unipersonales de Gobierno de los Centros Públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
4. **CELEBRACION ELECCIONES:**
  - Los Directores de los Centros adoptarán las medidas oportunas para la elaboración del Censo y la celebración del sorteo para la formación de la Junta electoral, que deberá estar constituida antes del 19 de octubre de 2018.
5. **CALENDARIO ELECTORAL ORIENTATIVO:**

ACTIVIDADES		FECHAS
1.	CONSTITUCION DE LA JUNTA ELECTORAL	Antes del 19 de octubre de 2018
	1.1 Aprobación del Censo y, en su caso, fijación del Calendario Electoral	29 de octubre de 2018
	1.2 Publicación del Censo y período de reclamaciones	Del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2018
	1.3 Resolución definitiva	5 de noviembre de 2018
2.	PLAZO DE PRESENTACION DE CANDIDATURAS	Del 6 al 9 de noviembre de 2018
	2.1 Publicación de listas provisionales	12 de noviembre de 2018
	2.2 Reclamaciones	13 de noviembre de 2018
	2.3 Lista definitiva	15 de noviembre de 2018
3.	CONSTITUCION DE LA MESA ELECTORAL Y CELEBRACION DE ELECCIONES	21 de noviembre de 2018
4.	PROCLAMACION DE CANDIDATOS ELECTOS Y SUPLENTE	22 de noviembre de 2018
5.	SESION DE CONSTITUCION DEL CONSEJO ESCOLAR	26 de noviembre de 2018

Se adjunta ANEXO para su cumplimentación y remisión a este Servicio Provincial en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas a partir del momento en que hayan concluido las votaciones.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL,  
*Isabel C. Arbués Castán*  
Fdo.: Isabel C. Arbués Castán